



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	CONFORME
RFC	[REDACTED]	ENTREGA 3 Días
TELEFONO	981 82 7 67 10	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 UNIDAD 14-Coordinación Administrativa
 OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO

31/10/2017
 OSV-2029
 RV1014-0115

 RV1014-0115 - 20/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-08735	SERIE	8AFDT50D056438054	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2005	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	179000
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$893.20
3136	GATO DE BOTELLA P/DOS TONELADAS "MT PETERS"	PIEZA	1	\$580.00	\$580.00	\$92.80	\$672.80
3649	LLAVE CRUZ DE 4 BOCAS (17, 19, 21 Y 23 MM) "SERVA"	PIEZA	1	\$190.00	\$190.00	\$30.40	\$220.40

SUBTOTAL \$770.00
 IVA \$123.20
 DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$893.20

(SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N)

Cadena Original : |10|14|OSV-2029|3826|8932000|31102017|2|77|
 Cadena Encriptada : PHZ/DooSwbxE4cZoApc60LNw5cR+oFn6CaomMmdavnv|MO+GrOyMlsdKUAFY8|K

DATOS SIACAM

ID: 40374 ETAPA: Directa
 FOLIO: 2640 ESTATUS:
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

Handwritten notes:
 Ref. 06/11/17
 Janet Plas 6

EFFECTIVIDAD NO EFFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS
 FIRMA: *Jose L. Mendez*

Handwritten signature:
 Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantus
 Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.